



**Junta de Andalucía**

Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional

**Escuela Oficial de Idiomas Ronda**



**DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

**EOI RONDA**

# **PROGRAMACIÓN**

## **CURSO 2025-2026**

**Curso para la Actualización,  
Perfeccionamiento y Especialización  
de Competencias en Idiomas**

---

**Preparación de exámenes B2**

## **PROGRAMACIÓN CURSO PREPARACIÓN CERTIFICACIÓN B2**

### **(2º CUATRIMESTRE)**

<b>1. Denominación del curso</b>	<b>2</b>
<b>2. Colectivo al que va dirigido el curso</b>	<b>2</b>
<b>3. Actividades de lengua objeto de estudio</b>	<b>2</b>
<b>4. Curriculum del curso que desarrolle los siguientes aspectos</b>	<b>3</b>
4.1 Justificación	3
4.2 Objetivos	3
4.3 Contenidos y temporalización	5
4.4 Evaluación	6
4.5 Metodología	6
<b>5. Las medidas de atención a la diversidad</b>	<b>8</b>
<b>6. Compromiso de impartición del departamento y plan de sustitución del profesorado en cada caso de ausencias.</b>	<b>10</b>

## 1. Introducción

Curso de preparación al examen de certificación B2 mediante la práctica sistemática de actividades orales, escritas y de mediación de B2.

No se trata de un curso de adquisición del nivel B2. En este caso, el alumnado debe inscribirse en los correspondientes cursos de la modalidad ordinaria (B2.1 y B2.2).

## 2. Actividades de lengua objeto de estudio

En este curso analizaremos y practicaremos las diferentes partes que constituyen la prueba de certificación de nivel intermedio B2. Cada una de dichas partes se corresponde a una actividad de lengua:

- a. Actividades de Comprensión de Textos Escritos (COMTE), que se entiende como la respuesta a una serie de cuestiones sobre textos leídos.
- b. Actividades de Comprensión de Textos Orales (COMTO), que se entiende como la respuesta a una serie de cuestiones sobre textos escuchados.
- c. Actividades de Producción y Coproducción de Textos Escritos (PROCOTE). Por Producción Escrita se entiende la redacción de textos de distinta índole y formato (narración, descripción, argumentación); por Coproducción Escrita, la creación de textos en respuesta a otro escrito previo (respuesta a cuestionarios, a comunicaciones personales y formales, a anuncios, etc.).
- d. Actividades de Producción y Coproducción de Textos Orales (PROCOTO). Por Producción Oral se entiende la producción de un texto oral sobre un tema dado en una situación comunicativa de exposición o monólogo; por Coproducción Oral, la interacción oral con otra/s persona/interlocutora/s en una situación comunicativa dada.
- e. Actividades de Mediación (MED), que se entiende como la producción de un texto a partir de la información proporcionada en un texto fuente que da respuesta a una necesidad comunicativa según un

contexto dado.

### 3. Curriculum del curso que desarrolle los siguientes aspectos

#### 3.1 Justificación

Desde hace años gran cantidad de alumnos y alumnas del centro que tienen que abandonar los estudios por distintas razones nos vienen demandando que se ofrezcan de manera periódica cursos de actualización que permita a este colectivo refrescar conocimientos y avanzar en los cursos en los que tuvieron que abandonar. La propuesta de este curso encaja con esa demanda que permitirá al alumnado retomar el contacto con el idioma y en el caso de alumnado que, habiendo cursado B2 sin certificación o teniendo los conocimientos necesarios de B2, quiere familiarizarse con el formato de la prueba estandarizada de certificación (PEC).

#### 3.2 Objetivos

- **Objetivos generales:** El alumnado al poseer competencias lingüísticas de B2 al final del curso será capaz de:
  - Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes, y de hablantes en textos orales extensos y conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas de carácter general o dentro del propio campo de interés o especialización, articulados a velocidad normal, en alguna variedad estándar de la lengua.
  - Producir y coproducir textos orales claros y lo bastante detallados, de cierta extensión, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y propósito comunicativo específicos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en una variedad de registros y estilos estándar, con una pronunciación y entonación claras y naturales y un grado de espontaneidad, fluidez y corrección que permite comunicarse con eficacia.

- Comprender con suficiente facilidad y con un alto grado de independencia el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes del autor o de la autora en textos escritos extensos y conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en alguna variedad estándar de la lengua y que contengan expresiones idiomáticas de uso común.
- Producir y coproducir textos escritos de cierta extensión, bien organizados y lo bastante detallados, sobre una amplia serie de temas generales, de interés personal o relacionados con el propio campo de especialización.
- Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos de cierta extensión, bien organizados y lo bastante detallados, sobre una amplia serie de temas generales, de interés personal o relacionados con el propio campo de especialización, utilizando apropiadamente una amplia gama de recursos lingüísticos propios de la lengua escrita y adecuando con eficacia el registro y el estilo a la situación comunicativa.
- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

### 3.3 Contenidos y temporalización

Siguiendo las instrucciones establecidas en la Orden de 1 de junio de 2021, por la que se convoca a las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la oferta de cursos para la actualización, perfeccionamiento y especialización de competencias en idiomas durante el curso 2025/26, este monográfico se imparte durante el segundo cuatrimestre del curso escolar, comenzando en febrero y finalizando en junio, con una carga lectiva de 4 horas y 30 minutos semanales.

De manera introductoria se le explicará al alumnado todo el proceso del examen: sobre la identificación, sobre cómo consignar las respuestas a los

ejercicios, sobre el comportamiento durante las pruebas y en el centro. Además se explicará la estructura de las pruebas y puntuación, según la Orden de 11 de noviembre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación de las pruebas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía.

## **CONTENIDOS:**

- Análisis de cada una de las actividades de lengua que se evalúan en Nivel Intermedio B2:
  - Descripción general
  - Microdestrezas
  - Tipología de las tareas que se utilizan para evaluar cada actividad de lengua.
- Instrucciones y recomendaciones específicas para cada uno de los ejercicios:
  - Recomendaciones para el ejercicio de Comprensión de Textos Orales
  - Recomendaciones para el ejercicio de Comprensión de Textos Escritos
  - Recomendaciones para el ejercicio de Producción y Coproducción de Textos Orales
  - Recomendaciones para el ejercicio de Producción y Coproducción de Textos Escritos
  - Recomendaciones para el ejercicio de Mediación
- Evaluación de las pruebas: Puntuación y Análisis de las hojas de observación
- Ejercicios prácticos:
  1. Comprensión de textos escritos (COMTE)
  2. Comprensión de textos orales (COMTO)
  3. Mediación
  4. Producción y coproducción de textos escritos (PROCOTE)
  5. Producción y coproducción de textos orales (PROCOTO)

### **3.4 Evaluación**

Al final del cuatrimestre, en caso de haber resultado “apto”, el alumnado podrá recibir previa solicitud, un certificado de grado de aprovechamiento de 75 horas. Este curso no es conducente a examen, lo que no exime al alumnado que lo cursa el poder aplicar a los exámenes de certificación por libre en las EEOOII.

### **3.5 Metodología**

Se trabajará una metodología comunicativa y participativa fomentando la clase invertida y el pensamiento visual.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje competencial en las enseñanzas de idiomas deben caracterizarse por su dinamismo y deben incluir las estrategias y el trabajo en equipo del profesorado para alcanzar los objetivos previstos según el currículo de cada uno de los idiomas que se imparten en el centro docente.

Los métodos didácticos en las enseñanzas de idiomas deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del aprendizaje del alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Para ello, se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que favorezcan la participación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Las líneas metodológicas en las enseñanzas de idiomas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual en la adquisición de las competencias propias de estas enseñanzas, fomentar su autoconfianza y sus procesos de aprendizaje autónomo y potenciar sus hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el

conocimiento se utilizarán de manera habitual en las enseñanzas de idiomas como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

La enseñanza del inglés en nuestra escuela trata de ser exhaustiva y rigurosa. El objetivo fundamental de nuestras enseñanzas es el desarrollo de la capacidad comunicativa del alumnado: es decir, que éste llegue a ser capaz de comunicarse con eficacia en una variedad de contextos, tanto de forma escrita como hablada. Para que el enfoque comunicativo que pretendemos en la enseñanza / aprendizaje del idioma tenga la máxima efectividad, el uso del idioma en clase se inicia desde el primer curso de Nivel Básico, con una progresión paulatina pero continuada, en la que se va abandonando el uso de la lengua materna hasta utilizar únicamente el idioma extranjero como vehículo de comunicación en la clase. En el proceso de enseñanza / aprendizaje, el profesorado desempeña una variedad de funciones, que van desde explicar a motivar, organizar actividades o asesorar. En este sentido, el profesorado tendrá potestad para distribuir los contenidos de la manera que estime más adecuada a la consecución de los objetivos didácticos descritos en este documento, así como a establecer las actividades y pruebas de clase necesarias.

El alumnado no debe olvidar que él es el protagonista fundamental. Por eso se espera que desempeñe un papel activo en su propio aprendizaje, desarrollando funciones que van desde estudiar en casa a practicar en clase y fuera de ella, desde fijarse objetivos hasta evaluar su consecución, desde proponer actividades al profesorado a realizarlas.

Con respecto a los recursos a utilizar en el aula, el profesorado usará recursos online, distintos libros de textos como referencia y la plataforma Classroom para llevar el control y seguimiento del aprendizaje. El profesorado podrá recomendar otros recursos para maximizar la exposición al idioma fuera del aula y fomentar la autonomía del alumnado. En este mismo sentido, se fomentará la lectura de materiales acordes al nivel para hacer consciente al alumnado de las ventajas que proporciona en el aprendizaje de una lengua extranjera. En concreto, como material de apoyo se usará el libro de texto Open World B2 del editorial Cambridge.

#### 4. Las medidas de atención a la diversidad

Se potenciará, a su vez, el trabajo autónomo del alumnado como herramienta indispensable para avanzar en el aprendizaje de la lengua trabajando estrategias de aprendizaje y de comunicación. El grupo tendrá un espacio en la plataforma Google Classroom.

El profesorado tomará el papel de orientador, promotor y facilitador del aprendizaje del alumnado, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Se favorecerá la participación y la motivación de los alumnos y alumnas para implicarles en su propio aprendizaje, fomentar su autoconfianza y procesos de aprendizaje autónomo y potenciar sus hábitos de colaboración y trabajo en equipo.

Por tanto, algunas normas básicas que se deben tener en cuenta a la hora de atender a la diversidad del alumnado de la Escuela Oficial de Idiomas son:

- Fomentar la autoestima.
- Fomentar el concepto positivo del “yo”.
- Fomentar una actitud positiva en el aula virtual
- Explicar con claridad cuáles son los objetivos del aprendizaje de un idioma.
- Fomentar la participación activa y continua de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje (deben sentirse responsables de su propio aprendizaje y entender que son ellos los protagonistas y últimos beneficiarios de que este proceso sea exitoso), deben involucrarse en todas las actividades que se lleven a cabo en el aula, así como aquellas otras actividades extraescolares que estén relacionadas con su aprendizaje
- Revisar periódicamente aspectos que presentan mayor dificultad.

A continuación, se detallan algunas **herramientas para atender a la diversidad**:

- Organización del espacio físico de la clase y asociación de alumnos y alumnas en función de las actividades, de sus centros de interés y de

sus motivaciones.

- Utilización de diferentes técnicas en función del estilo de aprendizaje.
- Aplicación de diferentes maneras de trabajar: en pequeño grupo, en grupo grande, por parejas, individualmente.
- Utilización de materiales y soportes diversificados: audio, Internet, etc.
- Diversificación de los contenidos para un mismo objetivo.
- Diversificación de las actividades de aprendizaje para un mismo contenido: actividades de audición, de observación y de trabajo sobre la imagen, reflexión sobre la lengua, trabajo colectivo, etc.
- Revisión periódica de aspectos que presentan mayor dificultad.
- Profundización: ejercicios complementarios con variables diferentes.
- Trabajo sobre dificultades específicas.
- Actividades de consulta (gramática, léxico, diccionario).
- Trabajo diferenciado en función de los diferentes niveles que presentan los CDROM de aprendizaje del idioma o algunas páginas de internet interactivas, que permiten elegir el nivel de dificultad.

Con el objetivo de atender a la diversidad y prevenir el absentismo y el fracaso escolar, el profesor/a debe facilitar al alumno/a los medios necesarios para compensar los elementos de aprendizaje que puedan suponer problemas.

Además, se tomarán todas las medidas organizativas necesarias, como pueden ser tutorías individualizadas, pruebas de clasificación, medidas de flexibilización de nivel, eliminación de barreras físicas (transcripción en Braille, uso de lupas, ordenadores portátiles de apoyo, etc.) o la adaptación de materiales para paliar las posibles deficiencias físicas o sensoriales, etc.

Por último, el departamento ofrecerá **refuerzos semanales** a lo largo de todo el curso para cumplir las necesidades del alumnado.

Los talleres de refuerzo tendrán un contenido fundamentalmente práctico y centrados principalmente en la práctica de la destreza oral.

Las sesiones seguirán siendo principalmente para práctica de la **actividad de lengua oral** (speaking) si bien podrán también dedicarse a resolución de dudas, talleres de fonética ..... Los grupos serán pequeños, de no más de 4

alumnos.